

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

22 de febrero de 2023  
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2023-0016

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DIRIGIDO A MIPYMES**

**1.- OBJETO DEL PROCESO.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESECHABLES DE COCINA, DIRIGIDO A MIPYMES**”. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

| No. | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad |
|-----|--|------------------|----------|
| 1   | Vasos plásticos de 7 onzas, paquetes de 50 unidades.         | UD               | 3,000    |
| 2   | Cucharas plásticas desechables (caja de 1,000 unidades).     | UD               | 50       |
| 3   | Envase de 4 onza (paquetes de 50 unidades).                  | UD               | 300      |
| 4   | Tapa para envase de 4 onza (paquetes de 50 unidades).        | UD               | 50       |
| 5   | Combo tenedor, cuchillo y servilleta (caja de 500 unidades). | UD               | 80       |
| 6   | Vasos de papel 4 onzas (paquetes de 50 unidades).            | UD               | 1,600    |
| 7   | Bandeja doble, pequeña (fardos de 500 unidades).             | UD               | 120      |

**3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



#### 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- 1) Ofertas Económicas o Cotización / Formulario (SNCC.F.033),. (No subsanable).
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, bajo el rubro "52150000 – Utensilios de cocina domésticos". (Actualizado).
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Actualizada).
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Actualizada).
- 5) Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES (Actualizada).
- 6) El Oferente / Proponente deberá proveer adjunto a su propuesta, la ficha técnica (firmada y sellada) del producto ofertado (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (no subsanable).
- 7) Cronograma de entrega indicando que el Oferente / Proponente que resulte adjudicado realizará la entrega del ítem adjudicado en un plazo no mayor a 10 días, firmado por el representante legal de la empresa, (no subsanable).
- 8) Formulario de Entrega de muestras (SNCC.F.056), el cual deberá estar firmado y sellado (no subsanable).
- 9) Tres (3) cartas de referencia timbrada y sellada por la entidad a la cual le ha suplido, donde demuestre la experiencia en procesos similares, públicos o privados y el cumplimiento de las entregas (no se permitirán órdenes ni contratos como certificaciones) (subsanable).

#### Observaciones:

La ficha técnica deberá ser entregada en hoja timbrada debidamente firmada y sellada por el Oferente/Proponente.

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

#### 5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.

1. La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
2. Para que un artículo pueda ser considerado CUMPLE, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de NO CUMPLE del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.





## 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estas Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## 7.- CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- 1) Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
- 2) Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
- 3) Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
- 4) Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
- 5) Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
- 6) Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
- 7) Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria.

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de **45 a 60 días**, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

## 8.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, **hasta las 03:30 PM, del Viernes 24 de febrero del año 2023.**

## 9.- TIEMPO DE ENTREGA.

Estos artículos se requieren en un plazo no mayor a diez (10) días en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

## 10.-Contacto:

**Nombre:** Esmirnalee Santana

**Cargo:** Analista de Compras y Contrataciones.

**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1154.

**Correo:** [santana.esmirnalee@promesecal.gob.do](mailto:santana.esmirnalee@promesecal.gob.do)

